

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	05-02-2026
Número de solicitud	35-021-2026
Número de estudio	IM/06458
Metodología que se utilizó	Analitica

Área requirente [35] Secretaría de Administración / Dirección General de Operaciones


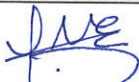

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	PROTECCION PEDREGAL, S.A. DE C.V.	SISTEMAS PRACTICOS EN SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	SSS ASISTENCIA Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN				
	CONTACTO DE VENTAS	Nancy Sánchez López	José Enrique Cruz Flores	Miguel ángel Solís Santillan					
DOMICILIO	CALLE VICTORIA NO. 28, SAN MIGUEL AMANTLA AZCAPOTZALCO 02700 CIUDAD DE MEXICO	G K CHESTERTON 264 , VALLARTA UIVERSIDAD, VALLARTA UIVERSIDAD, 45110, Zapopan, Jalisco (MX)	RIO GUADALQUIVIR 94 - C , CUAUHTEMOC, CUAUHTEMOC, 6500, Cuauhtémoc, Ciudad de México (MX)		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) «La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente», de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».				
TELEFONO	55 27 28 84 20	55 40 99 80 61	55 75 95 31 27						
R.F.C.	PPE191206I86	SPS100729BI2	SAS1904042T3						
CORREO ELECTRONICO	Nancy.sanlo29@gmail.com	enrique.cruz@me.com	msolis_santillan@hotmail.com						
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Nacional	Local	Nacional						
CONDICIONES DE VENTA	CONDICIONES DE PAGO	30 Días posteriores a la entrega de la factura de servicios correspondiente	20 días posteriores a la aceptación de la factura correspondiente	A mes devengado					
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P33071;Estado: Baja Refrendo	P19658;Estado: Activo	P31796;Estado: Baja Refrendo						
TIEMPO DE ENTREGA	A partir de las necesidades del cliente	A partir de Marzo 2026	Disponibilidad Inmediata de conformidad con las necesidades del cliente						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (13 ELEMENTOS DE 24X24)	3978.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$5,768,100.00	\$1,215.00	\$5,606,593.20	\$1,239.50	\$5,719,647.96	\$5,698,113.72
002 SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO (01 ELEMENTO DE 12X12)	306.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$443,700.00	\$1,215.00	\$431,276.40	\$1,239.50	\$439,972.92	\$438,316.44
003 SECRETARIA DE EDUCACION (16 ELEMENTOS DE 24X24)	4896.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$7,099,200.00	\$1,215.00	\$6,900,422.40	\$1,239.50	\$7,039,566.72	\$7,013,063.04
004 SECRETARIA DE TURISMO (02 ELEMENTOS DE 24X24)	612.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$887,400.00	\$1,215.00	\$862,552.80	\$1,239.50	\$879,945.84	\$876,632.88
005 SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL (02 ELEMENTOS DE 24X24)	612.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$887,400.00	\$1,215.00	\$862,552.80	\$1,239.50	\$879,945.84	\$876,632.88
006 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON (02 ELEMENTOS DE 24X24)	612.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$887,400.00	\$1,215.00	\$862,552.80	\$1,239.50	\$879,945.84	\$876,632.88
007 TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON (01 ELEMENTOS DE 12X12)	306.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$443,700.00	\$1,215.00	\$431,276.40	\$1,239.50	\$439,972.92	\$438,316.44
008 SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEPOSITOS VEHICULARES (16 ELEMENTOS DE 24X24)	4896.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$7,099,200.00	\$1,215.00	\$6,900,422.40	\$1,239.50	\$7,039,566.72	\$7,013,063.04

009 SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (06 ELEMENTOS DE 24X24)	1836.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$2,662,200.00	\$1,215.00	\$2,587,658.40	\$1,239.50	\$2,639,837.52	\$2,629,898.64
010 UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES (04 ELEMENTOS DE 24X24)	1224.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$1,774,800.00	\$1,215.00	\$1,725,105.60	\$1,239.50	\$1,759,891.68	\$1,753,265.76
011 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION (04 ELEMENTOS DE 24X24)	1224.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$1,774,800.00	\$1,215.00	\$1,725,105.60	\$1,239.50	\$1,759,891.68	\$1,753,265.76
012 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION (03 ELEMENTOS DE 8X8)	918.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$1,331,100.00	\$1,215.00	\$1,293,829.20	\$1,239.50	\$1,319,918.76	\$1,314,949.32
013 FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION (01 ELEMENTOS DE 12X12)	306.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$443,700.00	\$1,215.00	\$431,276.40	\$1,239.50	\$439,972.92	\$438,316.44
014 FISCALIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (02 ELEMENTOS DE 24X24)	612.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$887,400.00	\$1,215.00	\$862,552.80	\$1,239.50	\$879,945.84	\$876,632.88
015 SECRETARIA DE INTELIGENCIA Y BUSQUEDA DE PERSONAS (02 ELEMENTOS DE 24X24)	612.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$887,400.00	\$1,215.00	\$862,552.80	\$1,239.50	\$879,945.84	\$876,632.88
016 SECRETARIA DE INTELIGENCIA Y BUSQUEDA DE PERSONAS (01 ELEMENTOS DE 12X12)	306.00	Servicio(s)	\$1,250.00	\$443,700.00	\$1,215.00	\$431,276.40	\$1,239.50	\$439,972.92	\$438,316.44
								GRAN TOTAL:	\$33,312,049.44

MANIFIESTO:	
I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APPLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXOS:
 3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 BRENDA GABRIELA ELIZARDI MENDOZA COORDINADOR DE SEGUROS	 BRENDA GABRIELA ELIZARDI MENDOZA COORDINADOR DE SEGUROS	 ÁLVARO LADRÓN DE GUEVARA MACÍAS DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES